

231



0263569



Firmado digitalmente
por: Sistema
Administración
de Causas



CERTIFICA que la presente es copia fiel cuyo original ha sido firmado digitalmente por: FASSETTA, Domingo Ignacio - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, y obra en el sistema SAC Exped. Nro 8587385 PLAN ROMBO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ LUCERO, ZAIRA MELISA Y OTROS - TGA CP. UNIDAD DE PROCESOS COMPLEJOS JUEZ 47 (ex JUZG 47A NOM). CORDOBA, 13/06/2025

Fassetta

PODER JUDICIAL DE CÓRDOBA

EXPEDIENTE SAC: 8587385 - PLAN ROMBO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ LUCERO, ZAIRA MELISA Y OTROS - EJECUCION PRENDARIA

Sr. Director
Oficiales de Justicia
Poder Judicial de Córdoba
S _____ / _____ D

En los autos caratulados PLAN ROMBO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ LUCERO, ZAIRA MELISA Y OTROS - EJECUCION PRENDARIA, Expte. número 8587385, que se tramitan en esta TGA CP. UNIDAD DE PROCESOS COMPLEJOS JUEZ 47 (ex JUZG 47A NOM) se ha resuelto enviar el presente oficio a fin de solicitarle que tan luego de recibido y previo cumplimiento de las formalidades de ley, se constituya en el domicilio de la Sra. LUCERO, ZAIRA MELISA, DNI 40574192, con domicilio en Av. San Martin n° 2110, Malvinas Argentinas, Colon, CORDOBA y proceda al SECUESTRO del automóvil marca RENAULT, Tipo SEDAN 5 PUERTAS, modelo NUEVO SANDERO AUTHENTIQU E, dominio AB276UR. y de su documentación. El Martillero designado, Sr. Miguel Angel Real, quien deberá ser nombrado depositario de los bienes con las obligaciones y formalidades de ley, se encuentra autorizado para correr con el diligenciamiento del presente. Queda facultado para allanar el domicilio y hacer uso de la fuerza pública en caso de ser necesario, con habilitación de día y hora inhábil de lunes a viernes de 8.00 hs. hasta las 22.00 hs y sábados de 8.00 hs. hasta las 14.00 hs., dando cumplimiento en un todo a lo preceptuado por el acuerdo Reglamentario N° 5 Serie B del Excmo. Tribunal Superior de Justicia. Quedan facultados al diligenciamiento del presente oficio el martillero Miguel Angel Real. Diligenciado que fuera se servirá devolverlo con todo lo actuado por la misma vía de recepción. Saludo a Ud. atentamente.

103489

El presente oficio ha sido generado electrónicamente según AR 1494/2018. Para registrar la correspondiente respuesta a este oficio ordenado por el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, ingrese al sitio www.justiciacordoba.gob.ar. siga el procedimiento allí indicado y la respuesta quedará automáticamente incorporada a Sistema SAC.-

Texto Firmado digitalmente por:

FASSETTA Domingo Ignacio

JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

Fecha: 2025.05.29

ACTA DE SECUESTRO DE AUTOMOTOR

Expediente Número: 8587385
Melvin Argentinés
En la ciudad de Córdoba a los 20 días de octubre del año dos mil veinticinco,
siendo las 20:43 horas y a los fines de dar cumplimiento a la manda judicial que

antecede me constituí por mis propios medios en calle Av. San
Mabon s/n vía pública donde verifique la existencia del vehículo

descripto, Marca Renault Modelo Saunders Dominio AB2760R

donde soy atendida por Lucero Zeira
DNI 40574192 a quien impuse el contenido del mandamiento judicial que

ordena la medida. Acto seguido procedo a secuestrar dicho vehículo, al que se le retiran
todos los efectos personales. El mismo presenta sin traslado al depósito en su tablero

103489 km. y se encuentra en el siguiente

estado... detalles propios del uso, rayado
y abolladura puerta trasera
izq. guarda bultos trasero izq.
detalle de rayado con puerta trasera
con golpe, paragolpe trasero con
golpe y abolladura, rayado paragolpe
delantero derecho, puerta del
acompañante con huellas,
raspon y rayado en puerta y
guarda bultos trasero derecho
dentro con abolladura y despiece
fuera de lupa paragolpe delantero,

- En feccion naceicento. Entrega
respecho verde y llave. -

Se hace entrega del automóvil en carácter de depositario a

.....Miguel Real.....

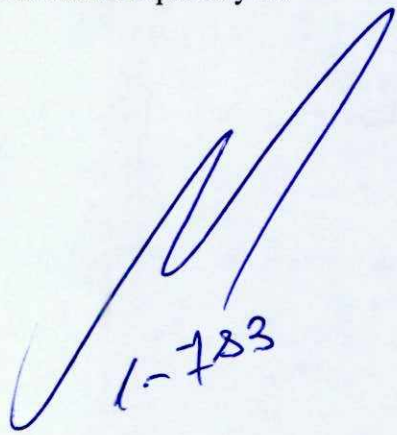
quien acepta el cargo con las obligaciones y

responsabilidades de ley y fija domicilio en calle Polo 52.....

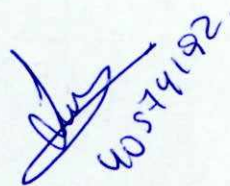
de la ciudad de Córdoba. Con lo que doy por finalizado el acto, entregándose copia de la

presente y de la manda, firmando los intervinientes previa lectura, todo por ante mi Oficial

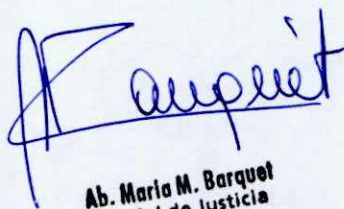
de Justicia que doy fe.



1-783



40574192



Ab. Maria M. Barquet
Oficial de Justicia
Poder Judicial Cba.

ACTA DE SECUESTRO DE AUTOMOTOR

Expediente Número: 8587385

En la ciudad de Malvinas Argentinas a los 20 días de octubre del año dos mil veinticinco, siendo las 20:43 horas y a los fines de dar cumplimiento a la manda judicial que antecede me constituí por mis propios medios en calle Av. San Martin s/n vía pública, donde verifique la existencia del vehículo descrito, Marca Renault Modelo Sandero Dominio AB276UR donde soy atendida por Lucero Zaira DNI 40574192 a quien impuse el contenido del mandamiento judicial que ordena la medida. Acto seguido procedo a secuestrar dicho vehículo, al que se le retiran todos los efectos personales. El mismo presenta sin traslado al depósito en su tablero 103489 km. y se encuentra en el siguiente estado detalles propios del uso, rayada y abollada la puerta trasera izquierda, guardabarros trasero izquierdo abollado y rayado, compuerta trasera con golpe, paragolpe trasero con golpe y abolladura, rayado paragolpe delantero derecho, puerta del acompañante hundido, raspón y raya en puerta y guardabarros trasero derecho, capot con abolladura y despintado, fuera de lugar paragolpe delantero. En funcionamiento. Entrega tarjeta verde y llave. Se hace entrega del automóvil en carácter de depositario a Miguel Real quien acepta el cargo con las obligaciones y responsabilidades de ley y fija domicilio en calle Polo 52 de la ciudad de Córdoba. Con lo que doy por finalizado el acto, entregándose copia de la presente y de la manda, firmando los intervinientes previa lectura, todo por ante mi Oficial de Justicia que doy fe.



Ab. María M. Barquet
Oficial de Justicia
Poder Judicial Cba.

